
La Bolsa de Valores de El Salvador, Central de Depósito de Valores y la Asociación Salvadoreña de Intermediarios Bursátiles, informan a clientes, proveedores y público en general ante la situación de emergencia decretada en El Salvador debido al virus COVID-19:

Mantener la calma y atender todas las medidas que el gobierno ha indicado a fin de evitar la propagación del virus, protegiendo así la vida de todos los ciudadanos que estamos orgullosos de haber nacido en esta bendita tierra que lleva el nombre de El Salvador del Mundo.

El Mercado de Valores de El Salvador:

- 1- Continúa efectuando operaciones, facilitando la continuidad de los negocios, manteniendo estrecha comunicación entre Bolsa de Valores, Casas de Corredores de Bolsa, Sociedades Gestoras de Fondos de Inversión y Depositaria, a fin de asegurar la correcta ejecución de todas las operaciones instruidas.
- 2- Es conocedor que las Casas de Corredores de Bolsa, así como las Sociedades Gestoras de Fondos y demás actores del mercado, han activado sus planes de contingencia, para facilitar la continuidad de negocio, así como también han reforzado sus medidas de higiene, para proteger a su personal y clientes.
- 3- Recomienda a clientes que las transacciones relacionadas con operaciones en Bolsa, así como de Fondos de Inversión, las realice mediante transferencias electrónicas disponibles en el Sistema Financiero, lo cual garantiza el distanciamiento social indicado dentro de las medidas a tomar.

La Bolsa de Valores mantiene su actividad al servicio de sus clientes y del país, unida en un único sentimiento de solidaridad y confiada en que lo más pronto posible estaremos volviendo a la normalidad, pues es partícipe que en este momento lo que corresponde es **unirnos** para salir airoso de la situación.

San Salvador, 18 de marzo de 2020